

## El ICO descarta problemas en la mayoría de créditos ICO

**Expansión.** Madrid

El grueso de los 140.000 millones en créditos con aval público concedidos por la banca durante la pandemia vencen a partir de este verano y eso genera preocupación por un posible repunte de la morosidad, ahora en el 4,19%.

Ayer, el presidente del ICO quiso mandar un mensaje de tranquilidad. José Carlos García de Quevedo afirmó que ve “por ahora moderación” la tasa de impagos y aseguró que “la mayoría” de los préstamos avalados por este organismo se está pagando “con normalidad”.

El presidente del ICO participó ayer en los cursos de verano organizados por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA).

Atendiendo a la información que le llega de los bancos, con quien tiene “una interlocución muy directa” no se están observando diferencias de comportamiento entre la financiación avalada y la no avalada.

García de Quevedo asegura que la morosidad actual es una de las más bajas de los últimos 10 o 15 años.

Por su parte, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, comentó que la morosidad bancaria está “muy sostenida”.

En torno a 100.000 empresas se han beneficiado de la moratoria concursal que finalizó justo ayer.

### Banco de España

El supervisor bancario advirtió en un artículo publicado esta semana que el 22,7% de los créditos con aval ICO concedidos durante la pandemia está clasificado en vigilancia especial. Es decir, presenta riesgos de impago.

Un 41% de las empresas beneficiarias de dichos préstamos se acogieron a la ampliación de pago o carencia ofrecida por el Gobierno hace unos meses.



JMCardenas  
José Carlos García de Quevedo, presidente del ICO.

### Según el Banco de España, el 22,7% de los créditos ICO presenta riesgo de impago

El Tribunal de Cuentas aseguró hace dos días, a raíz de tres ejercicios de fiscalización realizados sobre la respuesta pública a la crisis sanitaria, que ya se han producido las primeras solicitudes de ejecución de avales del Estado a préstamos impagados concedidos a empresas y autónomos durante el Covid.

“La ampliación y generalización de los plazos de carencia para la devolución de este tipo de préstamos hacen previsible que los impagos y las consecuentes ejecuciones de los avales empezarán a manifestarse de manera intensa en ejercicios futuros”, señaló este organismo público en un comunicado.

El ICO concedió en 2020 casi 90.000 millones de euros en avales a más de 600.000 empresas y autónomos.